

el Urbanismo y el Territorio, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2005,

DISPONGO:

El cese de D. Antonio Naranjo Ramos como Secretario General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, a 27 de septiembre de 2005.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Vicepresidente de la Junta de Extremadura,
IGNACIO SÁNCHEZ AMOR

DECRETO 214/2005, de 27 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de D. Francisco Javier Gaspar Nieto como Secretario General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

La Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su artículo 23 o) recoge, entre las atribuciones que le corresponda, la de

nombrar y separar, a propuesta del Consejero correspondiente, los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma y aquellos otros que las leyes establezcan.

Por Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 1/2005, de 7 de enero, se adscribe al Vicepresidente de la Junta de Extremadura la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, que ejercerá la responsabilidad ejecutiva que corresponda de acuerdo con las competencias de dicha Agencia.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 2.2 de la Ley 10/2004, de 30 de diciembre, de Regulación y Bases de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, a iniciativa del Presidente de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2005,

DISPONGO:

El nombramiento de D. Francisco Javier Gaspar Nieto como Secretario General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

Mérida, a 27 de septiembre de 2005.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Vicepresidente de la Junta de Extremadura,
IGNACIO SÁNCHEZ AMOR

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2005, del Consejero de Economía y Trabajo, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 31 de marzo de 2005 de habilitación de Guías Turísticos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 31 de marzo de 2005, publicada en el Diario Oficial de Extrema-

da nº 52, de 7 de mayo de 2005, por la que se convocan exámenes de habilitación de Guías Turísticos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Consejería de Economía y Trabajo, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

DISPONE:

Primero. Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, hechas públicas en virtud de Orden de 13 de julio de 2005 (D.O.E. nº 85, de 23 de julio), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del período de subsanación de defectos y reclamaciones.

Segundo. Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en la Consejería de Economía y Trabajo (Dirección General de Turismo), en la Consejería de Presidencia, y en todos los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en la Orden de convocatoria, el primer ejercicio se celebrará en la fecha, hora y lugar que se especifican en el Anexo I de esta Resolución.

Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

Cuarto. La composición del Tribunal que actúe en estas pruebas selectivas será la recogida en el Anexo I de esta Resolución, el cual tendrá la categoría segunda de las recogidas en el Anexo IV del Decreto 51/1989, de 11 de abril, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

Quinto. La publicación de la presente Resolución en el "Diario Oficial de Extremadura" será determinante a efectos de contabilización de los plazos para posibles impugnaciones o recursos.

Mérida, a 16 de septiembre de 2005.

El Consejero de Economía y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

ANEXO I

DÍA: 2 de noviembre de 2005.

LUGAR: ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Mérida.

HORA: 10:00.

TRIBUNAL:

PRESIDENTE:

D. Leopoldo Gutiérrez Pérez.

VOCALES:

D^a María Teresa Alonso García de Vinuesa.

D. Antonio Navareño Mateos.

D. Manuel Garrido Santiago.

D^a Rosa Miranda Guisado, que actuará como Secretaria del Tribunal.

TRIBUNAL SUPLENTE:

PRESIDENTE:

D^a Florencia Cuervo Torres.

VOCALES:

D. Ignacio Martín Martín.

D. Moisés Bazán de Huerta.

D^a Ana Lafontana Latorre.

D. David Fernández Pulido, que actuará como Secretario del Tribunal.

ANEXO II

ADMITIDOS

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	IDIOMA
1. Aceituno Paniagua, Leticia	76.021.387Q	INGLÉS
2. Aguilar Fajardo, Camelia	52.960.926E	INGLÉS
3. Álvarez Cuadrado, M ^a Teresa	15.973.540V	INGLÉS
4. Álvarez Durán, Cristina	44.410.227-X	INGLÉS
5. Álvarez Piriz, Amalia	80.059.151S	PORTUGUÉS
6. Álvarez Rodríguez, César	9.194.523C	ITALIANO
7. Amado Picón, M ^a Cristina	76.019.945T	ITALIANO
8. Amaya Chávez, Elisabeth	53.263.676T	INGLÉS
9. Angermann, Christian	X2.526.706H	ALEMÁN
10. Aparicio Aliseda, M ^a Carmen	52.966.290	INGLÉS
11. Barrera Oliva, Elena	44.775.381Q	ITALIANO
12. Berruero Madejón, M ^a Montaña	6.995.872P	INGLÉS
13. Blasco Paredes, Octavio	9.189.048L	INGLÉS

14. Bravo Ramos, Sandra	8.862.972Z	INGLÉS
15. Canal Pérez, Ana Belén	8.855.805T	INGLÉS
16. Cano Echeberría, Ainara	51.937.705W	PORTUGUÉS
17. Carranza Casillas, M ^a Soledad	50.301.810M	INGLÉS
18. Carvajal Ortiz, Josefa María	34.773.453Y	INGLÉS
19. Ceballos Fraile, M ^a Carmen	28.939.086A	INGLÉS
20. Cerrato Carretero, Purificación	79.309.385A	INGLÉS
21. Chamorro Macías, Francisco Julián	80.069.251H	PORTUGUÉS
22. Collado Giraldo, Hipólito	9.184.968X	INGLÉS
23. Corchete Serviá, Nuria	8.859.676F	INGLÉS
24. Corrochano Garrido, M ^a Mercedes	3.832.823B	FRANCÉS Y PORTUGUÉS
25. Cuéllar Gordillo, Matilde Isabel	80.050.765R	INGLÉS
26. Cuenca Pina, Noemí	7.014.214	ITALIANO
27. Cumbreño Galindo, Eladio	7.018.267R	ALEMÁN
28. Delgado Durán, Belén	7.436.206F	INGLÉS Y FRANCÉS
29. Díaz Mendoza, M ^a Isabel	34.780.691E	INGLÉS
30. Doblado Velázquez, M ^a Consolación	8.851.523L	INGLÉS
31. Domínguez de Dios, M ^a Dolores	53.266.201H	FRANCÉS
32. Domínguez García, Arturo	50.456.612V	PORTUGUÉS
33. Donoso Campos, Pedro José	34.782.398G	INGLÉS
34. Durán Rebollo, M ^a Montaña	44.410.119V	INGLÉS
35. Escolar Pita, José María	9.196.947Y	FRANCÉS
36. Esteban Corchero, Macarena	9.189.659D	INGLÉS Y PORTUGUÉS
37. Fernández Algaba, Milagros	48.322.127R	INGLÉS
38. Fernández Díaz, Sonia	44.410.221G	INGLÉS
39. Fernández Piñas, Ángeles	8.036.645P	FRANCÉS, PORTUGUÉS E INGLÉS
40. Fuentes Becerra, Joaquín	8.821.113S	INGLÉS, ALEMÁN Y PORTUGUÉS
41. Galán Pulido, Lara	76.028.811B	INGLÉS
42. Galiana Núñez, Magdalena	6.941.444	INGLÉS Y FRANCÉS
43. Gallardo González, M ^a Valle	79.261.066F	ALEMÁN
44. Gallego Rodríguez, Margarita	34.771.917B	INGLÉS
45. García Barriga, Felicísimo	28.959.500Q	INGLÉS
46. García Fernández, M ^a Pilar	9.180.908K	INGLÉS
47. García García, Ana Isabel	28.966.511N	INGLÉS
48. García López, Catalina	8.868.255F	INGLÉS Y PORTUGUÉS
49. García Moreno, M ^a Luisa	80.054.489E	INGLÉS

50. Girón Abumalham, Montserrat	52.479.761V	INGLÉS
51. Godoy García, M ^a Jesús	76.257.269X	INGLÉS
52. Gómez Hernández, Marta	9.200.837D	INGLÉS
53. Gómez Quirós, Alberto	53.261.520Y	FRANCÉS
54. González Cerro, Obdulia	11.767.298S	INGLÉS Y ALEMÁN
55. González Gómez, Herena	28.942.935	INGLÉS
56. González González, José Manuel	8.854.664D	INGLÉS
57. González Valiente, Irene	8.846.957F	INGLÉS, FRANCÉS Y PORTUGUÉS
58. Hernández Matías, M ^a Pilar	28.962.259S	INGLÉS
59. Herrera Pajuelo, Francisco Javier	76.256.117P	INGLÉS
60. Holgado Alvarado, Rosa María	6.997.530X	FRANCÉS
61. Holgado Cantero, Silvia	76.028.276M	FRANCÉS
62. Hornero Sánchez, Ángeles	4.212.655K	INGLÉS
63. Jiménez Alama, M ^a Rocío	28.950.854H	INGLÉS
64. Jochum, Christian	X4775211C	ESPAÑOL, INGLÉS Y ALEMÁN
65. Laiz Nistal, Estela María	9.796.566	INGLÉS
66. Lebrato Nieves, M ^a Mar	9.198.365K	INGLÉS
67. López Arcos, Antonia Ángeles	52.964.196A	INGLÉS
68. Losada Sánchez-Escobero, Ángela	76.259.980F	INGLÉS
69. Martín Sánchez-Escobero, Elvira	76.027.910F	INGLÉS
70. Martín, Gunni Maria	X0243762P	INGLÉS Y ALEMÁN
71. Martínez Granero, Ana Belén	79.261.037R	FRANCÉS
72. Medrano Benítez, Ana Belén	52.968.906K	INGLÉS
73. Mena Cañamero, Belén	5.206.963Q	INGLÉS
74. Menor Galeano, Gloria	8.850.747W	INGLÉS
75. Merino Martínez, Lorena	76.019.659J	INGLÉS
76. Mojonero Moreno, Gloria	76.035.303	INGLÉS
77. Molina Fernández, Inés	79.305.386Y	INGLÉS
78. Molina Santos, Josefa	76.249.249V	ITALIANO
79. Monroy Rodríguez, Sandra	76.019.119	INGLÉS
80. Morales Álvarez, Laura	76.256.717X	INGLÉS
81. Moreno Hinojal, Natalia	76.125.639D	INGLÉS
82. Moreno Naranjo, M ^a Carmen	28.960.220T	INGLÉS
83. Moreno Ramos, Ana Isabel	44.787.078Y	INGLÉS
84. Muñoz Cano, Eva	28.948.308W	FRANCÉS
85. Muñoz García, Eva María	76.112.845A	INGLÉS Y FRANCÉS

86. Nevado Marcelo, M ^a Nieves	76.029.275S	INGLÉS
87. Nieva Jiménez, Amalia	11.771.257H	INGLÉS
88. Nishimura, Sayuri	X2245666S	INGLÉS Y JAPONÉS
89. Ojalvo Rivas, Yolanda	11.780.671W	ALEMÁN E INGLÉS
90. Ortega Iglesias, Manuela	76.014.792E	INGLÉS
91. Ortiz Oliva, Isabel María	44.785.917H	INGLÉS
92. Palacios Garrido, Teresa	76.116.974	INGLÉS
93. Payo Ogando, Miguel Ángel	44.408.839W	FRANCÉS
94. Paz Contreras, Olga	44.781.567J	INGLÉS
95. Pérez Aparicio, M ^a Ángeles	76.121.098E	INGLÉS
96. Pérez Oroz, Carlos	2.896.136L	FRANCÉS
97. Pérez Romero, Samuel	28.964.766S	FRANCÉS
98. Periañez Gómez, Rocío	8.825.071	INGLÉS
99. Petisco Medina, Ana María	7.962.953P	INGLÉS
100. Piñero Barril, José Antonio	80.065.614	INGLÉS
101. Plasencia Serrano, Carmen	76.112.319Y	PORTUGUÉS
102. Plasencia Serrano, Emilio	76.115.862F	PORTUGUÉS
103. Plata Infante, M ^a Josefa	7.002.152A	INGLÉS
104. Plaza Collado, M ^a Fe	28.957.399P	ALEMÁN
105. Plaza Soriano, M ^a Inmaculada	8.843.803	INGLÉS
106. Plaza Soto, José Fermín	9.171.115	INGLÉS
107. Población Blanco, Beatriz	7.019.376	INGLÉS Y FRANCÉS
108. Ramiro Rodríguez, M ^a Ángeles	80.048.621L	INGLÉS
109. Rebolledo León, M ^a Eulalia	79.307.263C	INGLÉS
110. Robustillo Pérez, Pedro	16.213.316H	FRANCÉS
111. Rodríguez Vinagre, Raúl	76.016.662Y	INGLÉS
112. Román Gómez, M ^a Rita	28.957.532A	INGLÉS
113. Rosario Berrocal, Fátima	35.093.969V	INGLÉS
114. Rubio Asensio, M ^a Pilar	44.401.705K	FRANCÉS
115. Saavedra Arias, Rocío	80.084.895E	INGLÉS
116. Salgado Ollero, Sara	28.967.178N	INGLÉS
117. Sánchez Mejía, Francisco	7.010.426A	INGLÉS
118. Sandín Lavado, M ^a Pilar	80.067.354F	INGLÉS
119. Saucedá Rodríguez, Sofía	9.189.097E	FRANCÉS
120. Serván Cabanillas, Ana Belén	53.268.436E	INGLÉS
121. Solís Picón, Catalina	22.725.086M	ALEMÁN
122. Solis Trejo, Josué	7.007.667	INGLÉS
123. Suárez Zabala, Mario	76.117.453B	INGLÉS

124. Terrón Longa, M ^a Hortensia	28.950.307T	INGLÉS
125. Uilimann, Kerstin	X3.753.846Q	ALEMÁN Y FRANCÉS
126. Valle Mesa, Sara	11.771.334A	INGLÉS
127. Villegas Sánchez, Francisco José	28.940.932D	PORTUGUÉS
128. Zoder, Marklothar	X0007435Y	ALEMÁN

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA EXCLUSIÓN
1. Arévalo Benítez, Carmen Manuela	80.058.499	T
2. Castaño Pérez-Olleros, Marcos	11.783.768V	P
3. Gallardo Carmona, Antonio Jesús	34.781.504F	P
4. García Rodríguez, Concepción	34.779.399H	T
5. Hisado Picado, M ^a Pilar	44.407.592C	I
6. Manzano Gutiérrez, Ana María	56.926.981	T
7. Mendoza Pulgar, Joaquín	79.307.296F	T

I = Falta o no especifica idioma del que desea examinarse.

T = Titulación no válida o no especificada.

P = Solicitud fuera de plazo.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ORDEN de 19 de septiembre de 2005 por la que se convocan, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, pruebas de constatación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera y por ferrocarril.

El Real Decreto 1566/1999, de 8 de octubre (B.O.E. de 20 de octubre), ha impuesto a las empresas que realicen transporte

de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable, o que efectúen operaciones de carga o descarga ligadas a dichos transportes, la obligación de contar con, al menos, un Consejero de Seguridad, encargado de contribuir a la prevención de los riesgos que, para las personas, los bienes o el medio ambiente, implican estas actividades. El citado Real Decreto ha establecido, igualmente, los requisitos que han de reunir los Consejeros de Seguridad y sus funciones, de acuerdo con la Directiva 96/35/CE del Consejo, de 3 de junio de 1996.

Para hacer efectivas tales previsiones, la Orden del Ministerio de Fomento 605/2004, de 27 de febrero de 2004 (B.O.E. núm. 59, de 9 de marzo) sobre capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por